



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 OCT 2020

Expediente Nº 10166/19.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES tramita el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Simple para la Asignatura GEOLOGÍA ECONÓMICA DE PROYECTOS (5º año) – Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) – Sede Central de la Escuela de Geología, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con los trámites reglamentarios previstos en Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación del Dr. Rodolfo Fernando GARCÍA en el cargo motivo de este Concurso.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resoluciones Nros. 114/2020 y 507/2020, aprueba el dictamen del Jurado interviniente y propone la designación del mencionado profesional en el referido cargo.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina, mediante Despacho Nº 085/2020,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5º Sesión Extraordinaria del 29 de octubre de 2020)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al **Dr. Rodolfo Fernando GARCÍA, D.N.I. Nº 13.977.394**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Simple para la Asignatura GEOLOGÍA ECONÓMICA DE PROYECTOS (5º año) – Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) – Sede Central de la Escuela de Geología -FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el docente designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.

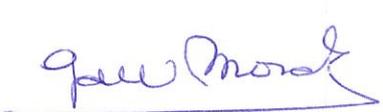
ARTÍCULO 3º.- La presente designación se imputará al cargo vacante de profesor asociado con dedicación simple liberado por el Dr. Sergio A. Gorustovich (Res. CS Nº 182/18) y contemplada en la planta de personal docente - Res. CS Nº 186/19.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar con copia a: Docente designado y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Cr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta